

Ushuaia, 23 de octubre de 2013

Ref.: Solicitud Banca del Vecino

Sr.

Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián De Marco:

De mi consideración:

Por la presente, solicito se me conceda el uso de la Banca del Vecino, para la próxima sesión del Concejo Deliberante del día 20 del próximo mes de noviembre, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal nº 2477, a los efectos de exponer sugerencias sobre temas que entiendo hacen al interés general.

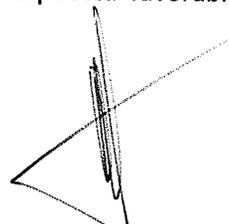
El tema principal hará referencia a ofrecer posibles soluciones técnicas a estabilización física de las zonas de los asentamientos irregulares con mayor problemática. Dada la imposibilidad fáctica de erradicar las zonas de ocupación de espacios públicos por parte de particulares, se señalará la conveniencia de evaluar alternativas para minimizar riesgos ambientales y personales.

Asimismo será propicia la oportunidad para efectuar acotaciones relacionadas a la durabilidad de los pavimentos, analizando las alternativas de selección de los tipos de mezclas a utilizar, como asimismo la instrumentación de controles de tránsito que puedan incidir en una mejor prestación de los pavimentos.

Por último, se hará una referencia a la calidad del agua de la bahía Encerrada y una de las soluciones posibles para mejorarla, enfocando el problema en el funcionamiento de los actuales caños de transferencia de agua.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE U.S.U.A.	
MESA DE ENTRADA RELATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/10/13	As: 14.09.
Número: 1368	Folios:
Expte. N°	
Grado:	
Prohibido:	



Juan José Mauricio

Téc. Vial U.N.S.J

DNI 5.087.394

Trenque Lauquen nº 680

02901-15616914